



Pronta exhumación del cuerpo de Macarena Valdés Muñoz, defensora mapuche de la tierra

VICTORIA ALDUNATE MORALES :: 20/09/2017

Será otra ceremonia mapuche con la comunidad y la familia para recibir una vez más el cuerpo de Macarena Valdés Muñoz.

Doloroso, pero necesario

El cuerpo de Macarena será exhumado

El 4 de septiembre recién pasado desde la fiscalía de Panguipulli le avisaron a Rubén Collío que la fecha de la exhumación del cuerpo de Macarena había quedado fijada para este lunes 25 de septiembre.

Hace algo más de un año la enterró en un “funeral mapuche como tiene que ser. Con kultrún y trutruca. Hubo ayekan, mucha gente, unas 300 personas. Yo tenía mucho dolor, pero fui presentando a cada persona asistentey les pedí que hablaran su palabra. Hablamos de cosas mapuche, de cosmovisión, de política”... Rubén queda se queda en silencio, la voz llorosa, y prosigue: “Adelante con un waiki, un colihue grande a modo de lanza, iba un lamngen, un hermano, era el guardián y protector, un weichafe que iba limpiando el camino, los demás todos atrás. Se habían armado grupos que nos iban esperando en el camino, había gente incluso unos 300 metros más adelante que nosotros; la gente con sus instrumentos habían bajado tocando desde sus comunidades. Los instrumentos conversaban entre ellos...”.

-Te volviste a emocionar Rubén

-Es que son heridas que están sin sanar todavía...Fue un día muy doloroso y también muy bonito; un lindo cortejo mapuche que cuando uno lo entiende, se da cuenta que son honores que te despidan de esa manera...que despedían a la negra con honores.Al llegar nos habíamos presentado a la comunidad y nos recibió la ñaña Julia, sin cura ni nada de eso, ella guiaba la ceremonia y dijo: Aquí iban a descansar mis huesos, pero yo ahora quiero ceder mi espacio a una hermana...

-¿Esta exhumación es pasar por todo de nuevo...?...

-Sí, se remece todo, se revive... Yo preferiría que la negra descansara tranquila, es abrir más una herida de la que no tengo ni cicatriz todavía porque sigue abierta, no es grato, pero es necesario. Es necesaria la Justicia y la Verdad.

Perito forense de Carabineros de Chile

Hace menos de un mes, el lunes 21 de agosto, Rubén dejó a los niños al cuidado de unos lamngen para ir con cerca de 30 personas a la Fiscalía regional. Hicieron plantón afuera. Un

secretario salió a hablar con ellos e invitó a Rubén a hablar con el fiscal regional de Los Lagos, Juan MeléndezDuplaquet.

El fiscal no estaba solo si no con una “tal vez asesora porque secretaria no parecía ya que hablaba por encima de él”. Rubén ese día planteó que debían aclararse las condiciones de la muerte de Macarena y que los peritos del SML de Valdivia o Temuco no daban garantías; que hasta el momento “al menos, hubo negligencia en el caso”. Rubén Collío relata: “Le dije al fiscal: Yo entiendo que hay presiones políticas y económicas en este caso y que usted con esto de recibirme y escucharme está dando una muestra de ser gente. El insistió en que no había nada de eso y me dijo: *Yo te voy a atender igual aunque vengas solo, hay mucha gente afuera ¿para qué? Yo entonces le expliqué que la constitución de su país dice que hay derecho a manifestarse y que la gente afuera estaba manifestándose. La asesora -o lo que fuese-reaccionó muy molesta y me dijo que yo no podía hacer acusaciones de negligencia. Pero igualmente el fiscal actuó respetuosamente. Pienso que volvimos al camino correcto, al que siempre debió haberse seguido”.*

El jueves 31 de agosto citaron a Rubén Collío a tribunales de Panguipulli con su abogada Viviana Soto Yañez, y le comunicaron que se aceptaban las nuevas pericias. La encargada designada para realizar el nuevo peritaje es Vivian Bustos Baquerizo, perito legista que presta servicios a Carabineros de Chile, y que según informaciones de la Contraloría General de la República en Internet “poseería “certificado de especialista en Medicina legal otorgado por la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM) emitido con fecha 12 de Agosto de 2004 y la vigencia de esta inscripción tendría como fecha máxima el día 6 de Noviembre de 2015”[1].

Fue la misma perito que reveló en el caso del atropello a Hernán Canales Canales, que la víctima podría haber sobrevivido si quien le atropelló, Martín Larraín, le hubiese prestado ayuda. Ella tomó el bullado caso del hijo del derechista ex presidente de Renovación Nacional Carlos Larraín, luego de que se descubriera que el primer perito había falsificado los resultados. A la vez es la experta cuyo análisis, de alguna manera, dio razones al tribunal para absolver a Martín Larraín, pues ella concluyó que la víctima “se desplazaba por la ruta como peatón con 2,43 % de alcohol en su sangre, gramaje que conforme a lo informado (por la perito legista Vivian Bustos) produce en una persona descoordinación motora, marcha vacilante, menos segura y dificultad para desplazarse”[2], y por lo tanto, la jueza del caso Claudia Mora, indicó que “no se pudo establecer con certeza si el impacto fue en la berma o en la ruta” ya que “la víctima se desplazaba bajo los efectos del alcohol”[3]. También es la perito forense recientemente cuestionada por el programa Informe Especial de TVN en el caso de feminicidio frustrado contra Nabila Rifo[4].

La ceremonia que espera a Macarena

“No es cualquier espacio, es el cementerio mapuche de la comunidad Lorenzo Carimán que está al lado de un guillatue, o sea junto a un territorio donde se hacen guillatunes. Hay que tener respeto, es un lugar sagrado. También hay que respetar a los ngenque protegen el territorio, a los espíritus que cuidan el cementerio, pedirles permiso. A la comunidad ya se lo solicitamos, hablamos con los dirigentes y la comunidad apoyó y nos entregó todos los documentos necesarios”.

Será otra ceremonia mapuche con la comunidad y la familia para recibir una vez más el cuerpo de Macarena Valdés Muñoz. Una exhumación que Rubén considera dolorosa, pero necesaria. Esta defensora de la tierra, cuyo compañero, comunidad, lesbianas feministas antirracistas y otros movimientos sociales, hemos denunciado como un feminicidio empresarial, será exhumada y su cuerpo enviado a Santiago para las nuevas pericias en las que Rubén y su abogada han solicitado esté presente el perito forense Luis Ravanal Zepedacomo un observador experto y que da garantía a la familia.

Notas

[1] Contraloría General de la República. Dictámenes Generales Municipales.
<http://www.contraloria.cl/LegisJuri/DictamenesGeneralesMunicipales.nsf/FormImpresionDictamen?OpenForm&UNID=D69633E30938C247842579F20054F9C6>

[2] "Las razones del tribunal que decidió absolver a Martín Larraín y condenar a sus amigos". El Mostrador, 24 diciembre, 2014.
<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2014/12/24/las-razones-del-tribunal-que-decidio-absolver-a-martin-larrain-y-condenar-a-sus-amigos/>

[3]Fatal atropello en Curanipe: Absuelven a Martín Larraín y condenan a amigos por obstrucción. Emol, 23 de Diciembre de 2014. Emol.com -
<http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/12/23/695917/martin-larrain.html>

[4]Informe Especial: "Las dudas en el caso de Nabila Rifo". Paulina de Allende-Salazar
<http://www.24horas.cl/programas/informe-especial/informe-especial-las-dudas-en-el-caso-de-nabila-rifo-2501440>

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/pronta-exhumacion-del-cuerpo-de